

Exp.0026752/2018
Córdoba,

30 JUL 2018

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Anatomía Normal Dr. Carlos Sánchez Carpio, en la cual solicita se otorgue Venia Docente a la Sra. Prof. Méd. Carmen Liliana GRANDI Leg.20000, que colabora en la Cátedra mencionada; y

CONSIDERANDO:

El VºBº de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 21/06/2018; por ello

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Otorgar de Venia Docente a la Sra. Prof. Méd. Carmen Liliana GRANDI Leg.20000 para la Cátedra de Anatomía Normal – Hospital Nacional de Clínicas.

Art.2º.- La vigencia de la misma se mantendrá mientras no exista anulación a la propuesta formulada por la autoridad que lo generó, no requiriendo renovación en cada período lectivo.

Art.3º.- La autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación vigente de Venia Docente RHCD N° 783/2013.

Art.4º.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. ROGELIO D. PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:
NBC.BC.vch.
Venia14




Prof. Dra. MARTA FIOLE DE CUNEO
VICEPRESIDENTA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

1141